"DECLARACIÓN DE VOLUNTAD"

	118380
mor	N1 -00
	10FO.

Yo	Medellin	yolana	Alvarez	Echavarria	1	-7	residente	
en	Medellin	, ident	ificado(a) con la c	édula de ciudadanía	No. 1017	133 707	, expedida	
en	Hedellin,	que conozco l	os fines altruistas	que desarrolla la F	UNDACIÓN	CONCONCR	ETO, con	
los	cuales me	encuentro	identificado	y es mi	deseo	que mi	hijo-a	
				con identificació				
del programa de Semilleros de Paz a desarrollarse durante el año 2016, que tiene como propósito la formación en								
habilidades para la vida, valores y competencias ciudadanas para ser cada vez un mejor y solidario ser humano.								

Por lo anterior solicito a la FUNDACIÓN CONCONCRETO, admita a quien represento en el programa de Semilleros Paz.

En forma consciente y voluntaria, manifiesto expresamente, que exonero de toda responsabilidad a la FUNDACIÓN CONCONCRETO por cualquier accidente que pueda sufrir mi representado durante el desarrollo del programa Semillero de Paz.

Autorizo expresamente a la FUNDACIÓN CONCONCRETO para publicar fotografías en las cuales aparezca el menor que yo represento, en la página web de la Fundación Conconcreto o en sus videos, además autorizo el manejo y utilización de la información de los datos personales según las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

Por tanto, a través de este escrito autorizo a la FUNDACIÓN CONCONCRETO para que use, publique, exponga, produzca, duplique y/o distribuya las fotografías y material audiovisual captado y producido específicamente por la propia FUNDACIÓN, donde se aprecia mi imagen o la de mi representado, en adelante "el Material".

El Material puede ser objeto de promoción, exposición, explotación y/o divulgación a través de su reproducción, en cualquier medio impreso, electrónico de cualquier tipo y medio audiovisual, en pequeño y gran formato, así como su comunicación, emisión y divulgación pública o privada a través de los medios existentes o por inventarse tanto en Colombia como en cualquier país en el exterior, que tengan por objeto divulgar asuntos relacionados con los procesos de prevención que desarrolle la FUNDACIÓN. Cualquier actividad comercial y/o beneficio económico con dicho Material será reinvertido, como es por ley, en el objeto social de la FUNDACIÓN CONCONCRETO.

La presente autorización se otorga a título gratuito, por lo que no generará compensación económica alguna a mi favor, conlleva la renuncia explicita de mi parte al derecho a examinar o aprobar los productos en que se vaya a utilizar, y se fundamenta en los artículos 14 y 15 de la Constitución Nacional y la Ley 23 de 1982.

Declaro, igualmente, que los reconocimientos que haga la FUNDACIÓN CONCONCRETO, por concepto de transportes, gastos de viaje o traslado, alimentación o apoyo de sostenimiento para desarrollar las actividades del programa Semilleros de Paz, son exclusivamente para ejecutar este programa enfocado y no implican relación laboral de ninguna especie y no tienen naturaleza salarial.

Para constancia firmo a los 27 días del mes de enero de 2017.

Mile yogana Alvarra

Nombre y apellidós del padre/madre/acudiente

1017 133 707

Documentos de identificación del padre/madre/acudiente

211 937 7212

Teléfono fijo y celular